

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA CARDON CANCHA ÁREA LA IMPOSIBLE II
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA MINERA CARDON CANCHA
Área:	La Imposible II
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Titihoyo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Tupiza, Comunidad Titihoyo 13 de septiembre de 2017 22 de noviembre de 2017 7 de diciembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 156/2017 26 de diciembre de 2017

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.